



# LÍNEA 1: Desarrollo del Sector Agroalimentario

Tipología 1.9: Modernización de empresas, transformación y/o comercialización de productos agrarios



## QUÉ SE PUEDE FINANCIAR

### OPERACIONES SUBVENCIONABLES



**NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS**  
de transformación o comercialización de productos agrarios (Anexo I Tratado UE)



**MODERNIZACIÓN DE AGROINDUSTRIAS**  
para mejorar productividad, competitividad, reducir impacto ambiental, mejora de procesos, condiciones laborales, etc.

### GASTOS SUBVENCIONABLES; INVERSIONES

(a precios de mercado según la normativa)

CONSTRUCCIÓN,  
REFORMA



MAQUINARIA  
NUEVA



SOFTWARE  
HONORARIOS TÉCNICOS

## QUÉ TIPO DE BENEFICIARIOS

puede solicitar las Ayudas LEADER



### PYMES sector agroalimentario

admite comunidades de bienes o sociedades civiles con escrituras constitución y CIF

EMPRESAS E INDUSTRIAS



que cuenten con Registro en el RIA, Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía.



## CUÁNTO % AYUDA

HASTA **65%** DEL GASTO SUBVENCIONABLE

PRESUPUESTO TOTAL LÍNEA 1: 592.859,00 €

- Con un máximo de 200.000 € por operación
- En algunos casos se aplicará régimen de ayudas de minimis